



ACTA Nº 1

CONTRATO DE SERVICIOS DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA DE UNA PISTA DE STREET SKATE Y CREACIÓN DE ZONA VERDE EN BUZTINTXURI” APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:05 horas del día 30 de marzo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa: Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Raquel Pérez Villanueva, Arquitecta técnica del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Letrado del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

En primer lugar, el Secretario informa a los miembros de la Mesa de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por parte de la unidad gestora, siendo las siguientes:

- Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 19 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas, se comprueba a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que han presentado oferta las siguientes personas:
 - DANIEL YÁBAR RAMOS
 - IO SKATEPARKS & RAMPS, S.L.
- Con fecha 22 de diciembre de 2025 el Secretario de la Mesa procedió a las 08:20 horas a la apertura del Sobre A, relativo a la documentación administrativa, comprobando que IO SKATEPARKS & RAMPS, S.L. se presenta a la licitación en forma de Unión Temporal de Empresas junto a SARL FEST ARCHITECTURE y ALBA PUIG ROS con los siguientes porcentajes de participación:
 - IO SKATEPARKS & RAMPS, S.L. (35 %).
 - SARL FEST ARCHITECTURE (35 %).
 - ALBA PUIG ROS (30 %).



- El Secretario realizó la comprobación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, observando que dentro de la oferta de IO SKATEPARKS & RAMPS, S.L. no se había aportado la declaración responsable o el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de ALBA PUIG ROS, por lo que procedió a requerir su subsanación.
- A las 10:13 horas del mismo 22 de diciembre IO SKATEPARKS & RAMPS, S.L. aportó la declaración responsable de ALBA PUIG ROS.
- Tras comprobar que toda la documentación presentada por los dos licitadores era la requerida en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato, todas las ofertas fueron admitidas para la presente licitación.
- A las 10:45 del mismo 22 de diciembre, el Secretario procedió a la apertura del Sobre B con la oferta técnica de los dos licitadores. Dicha documentación fue puesta a disposición de los técnicos municipales que forman parte de la Mesa para su valoración.

Una vez informados de los trámites llevados a cabo hasta ese momento se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración realizado por los técnicos municipales. El resto de miembros de la Mesa asumen las valoraciones y puntuaciones de dicho informe, que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA 55 puntos	ALINEACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES 25 puntos	TOTAL 80 puntos
DANIEL YABAR RAMOS	35	18	53
UTE IO SKATEPARKS & RAMPS / SARL FEST ARCHITECTURE / ALBA PUIG ROS	42	22	64

Seguidamente, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas, siendo las ofertas de los licitadores las siguiente:

LICITADOR	FORMACIÓN DEL EQUIPO REDACTOR	CRITERIO SOCIAL
DANIEL YABAR RAMOS	Sí	Sí
UTE IO SKATEPARKS & RAMPS / SARL FEST ARCHITECTURE / ALBA PUIG ROS	Sí	Sí

Tras la lectura de la oferta con los criterios cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	PROPUESTA TÉCNICA 80 puntos	FORMACIÓN DEL EQUIPO REDACTOR 10 puntos	CRITERIO SOCIAL 10 puntos	TOTAL 100 puntos
DANIEL YABAR RAMOS	53	10	10	73
UTE IO SKATEPARKS &	64	10	10	84



RAMPS / SARL FEST ARCHITECTURE / ALBA PUIG ROS				
--	--	--	--	--

A la vista del desarrollo de la licitación y de la puntuación definitiva obtenida por las personas licitadoras, se establece el siguiente orden de prelación para la propuesta de adjudicación del contrato:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	UTE IO SKATEPARKS & RAMPS / SARL FEST ARCHITECTURE / ALBA PUIG ROS
2	DANIEL YABAR RAMOS

Vistos los resultados de la licitación del contrato de servicios de “Redacción del proyecto constructivo y, en su caso, dirección de obra de una pista de Street Skate y creación de zona verde en Buztintxuri”, la Mesa de Contratación acuerda:

1. Realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la Unión Temporal de Empresas formada por IO SKATEPARKS & RAMPS, SARL FEST ARCHITECTURE y ALBA PUIG ROS por un precio de 64.000 euros (IVA INCLUIDO) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
2. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de las empresas que se proponen como adjudicatarias, les requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que IO SKATEPARKS & RAMPS, SARL FEST ARCHITECTURE y ALBA PUIG ROS han aportado dicha documentación y que no tienen deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 30 de marzo de 2026.